

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Información Financiera al 31 de diciembre del 2019 y
2018.**



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ACCIÓN UNO EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Acción Uno (el Fondo) administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambio en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros " de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 15 de septiembre de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi

opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emitiré un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, una vez la administración de la Fiduciaria me suministre sus estados financieros definitivos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y puede concluir mi auditoría.



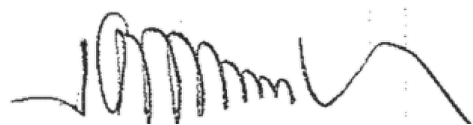
Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
T.P. 183118 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

16 de octubre de 2020.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>		<u>31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2018</u>
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$	172.037.787	137.584.367
Activos financieros de inversión				
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	10		507.354.261	472.275.403
Otros activos no financieros	11		290.617	118.361
Total activos		\$	679.682.665	609.978.131
 Pasivos				
Cuentas comerciales por pagar	12	\$	474.205	349.844
Otros pasivos no financieros	13		11.928	69.588
Total pasivos		\$	486.133	419.432
 Activos netos de los inversionistas				
Activos netos de los inversionistas		\$	679.196.532	609.558.699
 Total pasivo y activos netos de los Inversionistas		\$	679.682.665	609.978.131

Las notas son parte integral de los estados financieros.



(*) **JUAN ANTONIO MONTOYA URICOECHEA**
 Presidente



(*) **WILLIAM MONTES GARZÓN**
 Contador
 T. P. 83225-T



LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A
 T. P. 183118-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Ver mi informe del 16 de octubre de 2020.)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de resultados integral
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingreso de Operaciones Ordinarias			
Rendimientos por compromisos en operaciones simultaneas		\$ 118.088	-
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	14	27.334.193	26.596.705
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	15	1.132.964	389.081
Depositos a la vista		5.186.613	5.017.664
Otros diversos		-	19.355
Resultado Ingreso de Operaciones Ordinarias		<u>\$ 33.771.858</u>	<u>32.022.805</u>
Gasto de Operaciones Ordinarias			
Servicios Bancarios		\$ 508.135	541.686
Comisiones Fiduciarias	16	9.153.712	8.520.088
Honorarios	17	223.774	243.478
Seguros		137.893	98.088
Otros diversos	18	653.074	605.715
Resultado neto de actividades de operación		<u>\$ 10.676.588</u>	<u>10.009.055</u>
Rendimientos Abonados		<u>\$ 23.095.270</u>	<u>22.013.750</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


 (*) **JUAN ANTONIO MONTOYA URICOECHEA**
 Presidente


 (*) **WILLIAM MONTES GARZÓN**
 Contador
 T. P. 83225-T


LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A
 T. P. 183118-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Ver mi informe del 16 de octubre de 2020.)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Participaciones en fondos de inversion colectiva	Rendimientos abonados	Total Activos Netos de los Inversionistas
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:				
Saldo inicial a 1 de enero de 2018	\$	564.781.515	-	564.781.515
Movimiento neto en transacciones inversionistas		44.777.184	-	44.777.184
Rendimientos generados		-	22.013.750	22.013.750
Rendimientos abonados a los inversionistas		-	(22.013.750)	(22.013.750)
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	\$	<u>609.558.699</u>	<u>-</u>	<u>609.558.699</u>
Saldo inicial a 1 de enero de 2019		609.558.699	-	609.558.699
Movimiento neto en transacciones inversionistas		69.637.833	-	69.637.833
Rendimientos generados		-	23.095.270	23.095.270
Rendimientos abonados a los inversionistas		-	(23.095.270)	(23.095.270)
Saldo final a 31 de diciembre de 2019	\$	<u>679.196.532</u>	<u>-</u>	<u>679.196.532</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


(*) JUAN ANTONIO MONTOYA URICOECHEA
 Presidente


(*) WILLIAM MONTES GARZÓN
 Contador
 T. P. 83225-T


LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A
 T. P. 183118-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Ver mi informe del 16 de octubre de 2020.)

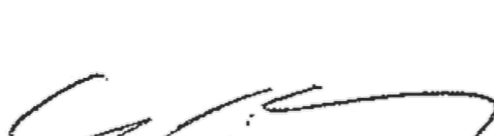
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de flujos de efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de actividades por operación			
Rendimientos abonados a los inversionistas		\$ 23.095.270	22.013.750
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto (usado en) las actividades de operación			
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	14	(27.334.193)	(26.596.705)
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	15	(1.132.964)	(389.081)
Cambios en activos y pasivos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		-	647
Otros activos no financieros		(172.256)	(58.969)
Cuentas comerciales por pagar		124.361	225.260
Otros pasivos no financieros		(57.660)	15.578
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de operación		\$ <u>(5.477.442)</u>	<u>(4.789.520)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Activos financieros de inversión		(6.611.701)	36.696.658
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		\$ <u>(6.611.701)</u>	<u>36.696.658</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Acreeedores fiduciarios		\$ 46.542.563	22.763.435
Efectivo neto provisto por las actividades financiamiento		\$ <u>46.542.563</u>	<u>22.763.435</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		\$ <u>34.453.420</u>	<u>54.670.572</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero	9	\$ <u>137.584.367</u>	<u>82.913.795</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	9	\$ <u><u>172.037.787</u></u>	<u><u>137.584.367</u></u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


 (*) **JUAN ANTONIO MONTOYA URICOECHEA**
 Presidente


 (*) **WILLIAM MONTES GARZÓN**
 Contador
 T. P. 83225-T


LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
 T. P. 183118-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Ver mi informe del 16 de octubre de 2020.)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO ACCIÓN UNO
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno es administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., constituido por Escritura Pública No. 1376 del 19 de febrero de 1992 de la Notaria 10 de Santiago de Cali y con permiso de funcionamiento según Resolución 1017 del 19 de marzo de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente a la fecha. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y operando como agencias en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín, Popayán, y en Barranquilla con el sistema de red de oficinas..

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno, fue autorizado para iniciar operaciones mediante Oficio No. 92011662-9 del 5 de junio de 1992 y con permiso de funcionamiento según Resolución 1017 del 19 de marzo de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Inició operaciones el 1 de julio de 1992 y atendiendo a lo estipulado en el artículo 108 del Decreto 2175 de 2008 se cambió la denominación a Cartera Colectiva Abierto Acción Uno, tal como lo ratifica el oficio No. 2008041196 emitido por la Superintendencia Financiera el 3 de agosto de 2008

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, enmarcadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las operaciones del fondo de inversión colectiva se basan en la rotación del portafolio de inversiones, con el objeto de procurar una adecuada rentabilidad de los dineros depositados por los adherentes en el Fondo, sin garantizar un determinado rendimiento, en virtud de su obligación de medio y no de resultado.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno cuenta con un reglamento de administración aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del cual se encuentran definidos aspectos como: participación máxima de un solo constituyente, Inversiones de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, límites a las inversiones, política de inversión y liquidez del fondo, entre otros.

En agosto 25 del año 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó las modificaciones al Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno. Inicialmente se presentó únicamente la modificación a la cláusula de los activos admisibles; sin embargo, la Superintendencia Financiera de Colombia decidió efectuar la revisión a la totalidad del contenido del reglamento, este trámite inicio en septiembre del año 2015 y se aprobó el 25 agosto de 2016 con el número 2015097071-031-000.

Comisión por administración

La Sociedad Fiduciaria percibirá como único beneficio por la administración, gestión y distribución de Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno, con pacto de permanencia, una comisión de acuerdo a los siguientes rangos:

Rentabilidad bruta fondo	Comisión fija / capital	comisión variable / rendimientos
$0\% \leq r \leq 3\%$	1%	5%
$3\% < r \leq 6\%$	1%	6%
$6\% < r \leq 9\%$	1%	8%
$9\% < r \leq 12\%$	1%	10%
Mayor a 12%	1%	12%

Nota: La rentabilidad bruta y la comisión fija se expresarán en términos de tasa efectiva anual.

La comisión se pagará el último día hábil de cada mes.

Duración Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno

El fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través de su página web e igualmente está registrado en el certificado de existencia de ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

1.1 Nuevo régimen de gestión y administración de Fondos de Inversión Colectiva

Con ocasión de la expedición de los Decretos 1242 y 1243 de 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que modificaron la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 sobre la gestión y administración de Carteras Colectivas, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió las Circulares Externas No. 026 y 031 de 2014, en la que impartió instrucciones mediante subrogó el Título VIII de la Circular Básica Jurídica, con el fin de incorporar las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo con el Decreto 1242 de 2013, modificado por el Decreto 1068 de 2014, y se establecen las condiciones aplicables al plan de ajuste de Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y su transición.

En términos generales, la nueva regulación está orientada a ajustar la normatividad colombiana a estándares internacionales en materia de:

- ✓ Mecanismos de administración y de gestión de inversiones de los fondos de inversión.
- ✓ Custodia de los valores subyacentes.
- ✓ Mecanismos de distribución de dichos productos en el mercado de valores.
- ✓ Los siguientes corresponden a algunos cambios significativos o de impacto en el sector:
 - Cambio de denominación de “Carteras Colectivas” a “Fondos de Inversión Colectiva”- FICs.
 - Segregación de actividades: Administración- Gestión – Distribución y Custodia.
 - Eliminación de los denominados fondos escalonados y de la figura de los compartimentos. Sólo existirán fondos abiertos o cerrados (en relación con la posibilidad de redención de las participaciones).
 - La regulación de la actividad de custodia, a cargo de una entidad habilitada por la Superintendencia Financiera de Colombia quien además de realizar las actividades de custodia de “valores”, participará en el proceso de compensación y liquidación de las operaciones, cobro de los rendimientos, capital y dividendos de

los valores custodiados; además tiene la obligación de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las operaciones sobre valores que realice el FIC. Como adicionales o complementarias se encuentran: llevar la contabilidad y efectuar la valoración del portafolio del fondo.

- Familia de Fondos: Agrupar fondos con características similares por lo que se espera contar con un trámite ágil de constitución de nuevos fondos.
- Cuentas ómnibus: Forma de distribución de los FICs que permitirá agrupar a múltiples inversionistas, cuya identidad solamente será conocida por el distribuidor especializado.

Mediante las Actas de Junta Directiva No. 265 del 21 de mayo de 2014, No. 270 del 15 de octubre de 2014, No. 271 del 19 de noviembre de 2014 y 276 del 15 de abril de 2015 de Acción Sociedad Fiduciaria S.A. fue aprobado el plan de ajustes de los Fondos de Inversión Colectiva lo que requirió la modificación del Reglamento del Fondo, bajo el régimen de autorización general que implicó el cambio de denominación a Fondo de Inversión Colectiva Acción Uno.

Así mismo, se hicieron ajustes adicionales al Reglamento del Fondo que no modificaron o afectaron los derechos económicos o políticos de los inversionistas, los cuales tuvieron por efecto modificar, ampliar o precisar las definiciones hoy ya previstas en el Reglamento sobre la gestión y administración del Fondo. Las modificaciones entraron en vigencia el 1 de julio de 2015.

Rendición de Cuentas

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno generó el informe de rendición de cuentas el 31 de diciembre de 2019, con periodicidad semestral.

2. MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

La sociedad administradora del fondo aplica a los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para lo cual se continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), adicionada por las disposiciones emitidas mediante la circular externa 034 de 2014.

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad Fiduciaria administradora del Fondo. Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes a la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

6. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto que el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. El plan financiero previsto supone que el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones.

7. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

7.1. Normas y enmiendas aplicables con posterioridad al 1 de enero 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Sociedad, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros del fideicomiso.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra mucho más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior,

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Definición de negocio.	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

7.2. Impacto aplicación nuevas normas emitidas.

La evaluación del impacto de las nuevas normas e interpretación realizada por la Sociedad Fiduciaria aparece a continuación.

NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

La Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos (NIIF 16) establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

La NIIF 16 se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16.

La NIIF 16 deroga:

- (a) NIC 17 Arrendamientos
- (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento
- (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos y
- (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento

Esta norma no tiene impacto alguno sobre la información del Fondo dada su estructura financiera.

8. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

8.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en equivalentes del efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

8.2. Activos Financieros de Inversión con cambios en resultados

8.2.1 Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es PRECIA S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes: a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva. b. La totalidad de las inversiones en	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: a. Las inversiones negociables y las	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.</p> <p>No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse</p>	<p>inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde: VR = VN * PS VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto</p>	<p>período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

8.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera y diversas.

El Fondo definió registrar las cuentas por cobrar en su medición inicial y posterior a valor nominal el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo.

Las cuentas por cobrar son a corto plazo, no presentan un componente financiero significativo, lo cual hace improbable un cambio importante en las condiciones económicas, por tanto, no tiene un impacto en la inclusión de la NIIF 9 para el modelo de perdidas incurridas.

8.4 Otros Activos no financieros

Agrupar aquellas cuentas tales como los gastos pagados por anticipado, los cuales se amortizan durante el periodo de vigencia de los mismos.

8.5 Otros pasivos no financieros

Comprende las otras obligaciones contraídas en del Fondo que no estén contemplados en alguna otra clasificación, se reconocen a su valor razonable

8.6 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable y por ser una partida de corto plazo y no tener financiación o cobro de intereses, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

8.7 Activos netos de los inversionistas

El Fondo busca mantener una rentabilidad acorde con el mercado buscando preservar el capital y logrando un crecimiento conservador a través de las inversiones llevando un control de los riesgos asociados a los distintos tipos de activos que componen las inversiones del FIC, todo esto en concordancia del perfil de los inversionistas y la política general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva.

“ACCION UNO” tiene como fin proporcionar a sus inversionistas la posibilidad de invertir sus recursos en un portafolio donde la estrategia de inversión se fundamenta en el principio

general de maximizar la rentabilidad, incurriendo en el menor grado de riesgo permitido. Esta estrategia busca obtener la mejor rentabilidad, prevaleciendo la seguridad de las inversiones (baja volatilidad), llevando un control de los diferentes riesgos asociados a las inversiones que componen el portafolio, acorde a la política de Riesgos y en concordancia con el perfil de los inversionistas.

Los recursos que no lleguen a invertirse en los activos definidos, se invertirán en operaciones de liquidez que generen rendimientos o en otros activos financieros tradicionales. El Fondo puede realizar una parte de sus inversiones en activos denominados en otras monedas y tendrá como límite máximo de exposición cambiaria (posición en moneda extranjera que no se encuentre cubierta) el 5% del valor total del Fondo.

Teniendo en cuenta lo anterior, y sin desconocer que los recursos administrados son a la vista, "ACCION UNO" procurará mantener un equilibrio entre la liquidez necesaria para atender el giro normal de los desembolsos y el cumplimiento de obligaciones del Fondo y los recursos destinados a efectuar las inversiones de portafolio con el fin de dar la máxima rentabilidad posible a los adherentes y atender los retiros de los mismos, para lo cual ha previsto operaciones de liquidez dentro de los límites establecidos en este reglamento en la cláusula 2.4.2.

De igual manera se busca la concentración de títulos con alta calificación crediticia (como mínimo AA+), con el fin de disminuir el riesgo de liquidez y poder cubrir salidas de recursos protegiendo el portafolio de inversiones en momentos de condiciones de mercado desfavorables a tales liquidaciones y mantener un excelente perfil de riesgo.

8.8 Reconocimiento de ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo.

8.9 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo de inversión colectiva Acción Uno, no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 E.T., ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 E.T. El Fondo de inversión colectiva efectúa la retención en la fuente que corresponda a los ingresos que se distribuyan entre los suscriptores o partícipes de conformidad con el artículo 368-1 E.T., y Artículos 1.2.4.2.83 D.U.R. 1625 de 2016

8.10 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

8.11 Rendimientos abonados a los adherentes al Fondo

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes en el Fondo.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Bancos (1)	\$ 172.039.927	137.974.457
Sobregiro Contable (1)	(2.140)	(390.090)
	\$ 172.037.787	137.584.367

	Calificación	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
(1) Bancos			
Banco AV Villas S.A.	AAA	\$ 2.161.552	3.369.643
Banco Agrario S.A.	AAA	2.973.031	1.137.123
Banco BBVA S.A.	AAA	2.226.534	777.134
Banco Colpatria S.A.	AAA	447.145	1.063.682
Banco Davivienda S.A.	AAA	3.413.517	2.677.637
Banco de Bogotá S.A.	AAA	1.704.279	1.220.428
Banco de Occidente S.A.	AAA	21.908.340	16.414.336
Banco Popular S.A.	AAA	430.436	1.181.502
Banco Sudameris S.A.	AA+	82.409.464	72.094.752
Banco Bancolombia S.A.	AAA	23.303.515	16.107.737
Banco Caja Social S.A.	AAA	850.724	19.993
Banco Santander S.A.	AAA	27.112.335	20.909.560
Banco Helm Bank S.A.	AAA	3.099.055	1.000.930
		\$ 172.039.927	137.974.457

(2) Sobregiro Contable

Banco de Occidente S.A.	\$ -	64.290
Banco Bancolombia S.A.	2.140	281.697
Banco de Bogotá S.A.	-	44.103
	\$ 2.140	390.090

La variación en el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta por las inversiones realizadas en activos financieros, esto como consecuencia de las condiciones del mercado, los sobregiros contables se generan por cheques pendientes de cobro y consignaciones pendientes por registrar al fin del periodo, las cuales se encuentran inmersas en el detalle de partidas conciliatorias.

No existen restricciones sobre el disponible.

A continuación se detallan las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Cheques pendientes de cobro	126	938,640	144	2,642,457
Notas crédito pendientes en libros	43	129,778	39	305,837
Notas débito pendientes en libros	17	16,797	187	630,447
Notas débito pendientes en extracto	6206	168,233	565	93,941
Notas crédito pendientes en extracto-consignaciones pendientes en extracto	89	98,995	332	437,119

31 de diciembre de 2018:

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Cheques pendientes de cobro	-	-	236	2,487,714
Notas crédito pendientes en libros	111	597,176	117	1,343,946
Notas debito pendientes en libros	63	192,114	58	1,775,595
Notas debito pendientes en extracto	1473	686,074	62	513,324
Notas crédito pendientes en extracto-consignaciones pendientes en extracto	28	27,122	1503	5,950,902

10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	\$ 507.354.261	472.275.403

Clasificación del Portafolio

El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos de deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Corriente		
Menos de 1 año	\$ 314.190.092	235.444.614
No Corriente		
Entre más de 1 año y 5 años	193.164.169	236.830.789
Entre más de 5 años y 10 años	-	-
Total	<u>\$ 507.354.261</u>	<u>472.275.403</u>

Calificación de riesgo crediticio

31 de diciembre de 2019

		AAA	AA+	NACION
BONO	\$	601.893		
BONOS PENSIONALES	\$			112.312
CDT	\$	497.438.832	1.011.810	
TES	\$			8.189.414
CALIFICACION		VR PRESENTE	%	
AAA		498.040.725	98.16%	
AA+		1.011.810	0.20%	
NACION		8.301.726	1.64%	
	\$	<u>507.354.261</u>	100.00%	

31 de diciembre de 2018

		AAA	NACION
BONO	\$	2.655.416	
BONOS PENSIONALES	\$		460.952
CDT	\$	432.362.136	
TES			36.796.899
CALIFICACION		VR PRESENTE	%
AAA		435.017.552	92.11%
NACION		37.257.851	7.89%
	\$	<u>472.275.403</u>	100.00%

Jerarquía del valor razonable

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1	Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.
Nivel 2	Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente: o
Nivel 3	Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

No hubo transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable en los periodos de reporte. La Fiduciaria determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la

jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

31 de diciembre de 2019

	Nivel 1	Nivel 2	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
BONOS	-	601.893	601.893	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
BONOS PENSIONALES	-	112.312	112.312	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
CDTS	-	498.450.642	498.450.642	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
TES		-	8.189.414	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	8.189.414	499.164.847	507.354.261		

31 de diciembre de 2018

	Nivel 1	Nivel 2	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
BONOS	-	2.655.416	2.655.416	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
BONOS PENSIONALES	-	460.952	460.952	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
CDTS	-	432.362.137	432.362.137	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
TES	36.796.899	-	36.796.899	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	36.796.899	435.478.505	472.275.403		

No existen restricciones sobre las inversiones.

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gastos pagados por anticipados Seguros	\$ 290.617	118.361

Este saldo corresponde al valor que falta amortizar a la fecha por el pago de la póliza global bancaria, la variación corresponde al mayor valor pagado, de acuerdo a nueva propuesta de la aseguradora.

12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisiones (1)	\$ 53.261	85.616
Retención en la fuente	7.361	6.114
Diversas (2)	413.583	258.114
	\$ 474,205	349.844

(1) Está compuesta por la comisión fiduciaria generada por la administración del fondo

los últimos días del mes de diciembre, la variación corresponde a la cantidad de retiros de adherentes.

- (2) Cheques pendientes de cobro mayor a seis meses anulados a cierre de cada periodo, la variación corresponde a las operaciones realizadas: 22 reintegros por \$ 227.811 y 42 cheques anulados que suman \$ 383.280

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Gastos por pagar (1)	\$ -	16.656
Rendimientos por devolución cheques	4.042	38
Traslados entre encargos	-	93
Gravamen movimientos financieros (2)	113	24.800
Pre-cancelaciones (3)	3.250	21.844
Comisión por Cheques y transferencias	4.523	6.157
	<u>\$ 11.928</u>	<u>69.588</u>

- (1) Corresponde a los gastos asumidos tales como Custodio de títulos, Reuters
- (2) Este saldo corresponde al Gravamen al Movimiento Financiero, generado en los últimos días del mes de diciembre de 2019, la variación se deriva de la operación, este saldo se paga semanalmente a la DIAN
- (3) Este saldo corresponde a las cancelaciones de encargos fiduciarios solicitadas por los clientes del fondo de inversión colectiva al 29 de diciembre y girados el primer día hábil del año siguiente, la variación se debe a la disminución en los movimientos realizados durante los últimos días hábiles

14. VALORACIÓN DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 36.094.835	37.519.488
Por disminución del valor razonable	(8.760.642)	(10.922.783)
	<u>\$ 27.334.193</u>	<u>26.596.705</u>

La valoración de los instrumentos de deuda aumentó durante el 2019 frente al año inmediatamente anterior, esto debido a que se realizaron compras en títulos de deuda corporativa en TF de mediano plazo e IPC de corto plazo (menor a 6 meses).

15. UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA, NETO

El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de inversiones a valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 1.557.605	1.017.356
Gasto por venta de inversiones a valor razonable	(424.641)	(628.275)
	<u>\$ 1.132.964</u>	<u>389.081</u>

La variación en la utilidad por venta de inversiones se debe a un incremento de operaciones de compra y venta de títulos.

16. COMISIONES FIDUCIARIAS

El siguiente es el detalle de las comisiones fiduciarias:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Comisiones fiduciarias	\$ 9.153.712	8.520.088

El aumento en la comisión fiduciaria está explicada por un mayor volumen de recursos administrados.

17. HONORARIOS

El siguiente es el detalle de los honorarios:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Revisoría fiscal	\$ 223.774	243.478

La variación corresponde a un menor valor en los honorarios presentados por la revisoría fiscal para el año 2019.

18. OTROS DIVERSOS

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Comunicaciones	\$ 60.530	63.030
Procesamiento electrónico de datos	229.042	225.012
Reuters- Bloomberg	116.045	105.423
Custodio de títulos	\$ 247.457	212.250
	<u>653.074</u>	<u>605.715</u>

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Administración y Gestión de Riesgos

Las actividades de Acción Fiduciaria pueden estar expuestas a riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (riesgo de valor razonable por cambios en las tasas de interés y de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez; y riesgos no financieros tales como operacionales y legales.

Los riesgos (crédito, mercado, liquidez y operacional) a los que se pueden exponer los recursos administrados en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), se gestionan de acuerdo con las normas de administración de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en su circular Básica Contable y Financiera (CBCF) CE 100 de 1995, para lo cual la Fiduciaria cuenta con un área de riesgos y el soporte tecnológico adecuado acorde a la complejidad de su operación.

(a) Riesgo de Mercado

Acción Fiduciaria implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que se ajusta a lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el cual cuenta con políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral del riesgo de mercado al que puedan estar expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de los fondos de inversión colectiva.

La Fiduciaria utiliza la metodología estándar de Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), la cual está implementada como un módulo del aplicativo para el manejo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente las mediciones e informes de seguimiento tanto internos como de transmisión al regulador.

El VeR (Valor en Riesgo) por factores de riesgo a diciembre de 2019 y diciembre de 2018, en el portafolio de Acción Uno administrado por la Fiduciaria se resume a continuación:

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	126,702	99,058
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	26,706	45,857
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	2,427	10,497
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	4,961	26,858
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	4,172	2,310
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	301	5,090
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	325,855	149,278
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	20,820	220,652
TASA DE INTERÉS IPC	912,322	1,220,466
VALOR EN RIESGO TOTAL	1,011,088	1,188,170
VALOR DEL PORTAFOLIO	507,354,261	472,275,403
% DEL TOTAL DEL FONDO	0.199%	0.252%

Cifras en Miles de Pesos

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El portafolio Acción Uno administrado por la Fiduciaria no tuvo posiciones que estuvieran expuestas a variaciones en el tipo de cambio que correspondan a inversiones en moneda extranjera.

Riesgo de tasa de interés:

El portafolio Acción Uno administrado por la Fiduciaria tiene exposiciones a los efectos de variaciones de las tasas de interés a las que se encuentran indexadas sus posiciones financieras y sus flujos futuros.

La metodología estándar de medición del Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), utilizada por la Fiduciaria para la medición del riesgo de mercado, presentó los resultados para la exposición al riesgo de tasa de interés por factor de riesgo (Tasa Fija, DTF, IBR e IPC) que se detallan para el valor de VeR observado durante diciembre de 2019 y diciembre de 2018.

	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
VALOR EN RIESGO POR FACTORES	30 de abril de 2019	31 de agosto de 2019	Promedio	31 de diciembre de 2019
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	191,055	90,606	135,230	126,702
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	57,503	49,983	48,230	26,706
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	28,890	7,780	13,174	2,427
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	-	48,657	19,382	4,961
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	-	8,623	9,959	4,172
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	-	16,814	3,863	301
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	256,365	201,175	212,221	325,855
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	74,209	50,358	76,055	20,820
TASA DE INTERÉS IPC	511,317	1,518,900	861,935	912,322
VALOR EN RIESGO TOTAL	560,729	1,498,512	896,397	1,011,088
VALOR DEL PORTAFOLIO	512,425,702	544,819,766	509,646,118	507,354,261
% DEL TOTAL DEL FONDO	0.109%	0.275%	0.176%	0.199%

Cifras en Miles de Pesos

NOTA: El valor total del portafolio con corte al 31 de diciembre de 2019 difiere en \$2.132 con el balance del fondo. Este Valor corresponde al cupón cumplido en el día 31 (día no bancario) en el siguiente título:

Portafolio	EMISOR	ESPECIE	ISIN	NUMNEGOCIO	NOMINAL	FECVEN	FECHAFLUJO	VALFLUJO
ACCION UNO	BANCO POPULAR S.A.	CDTBPO80	COB02CD24600	ACC69481	500000000	31/01/2020	31/12/2019	2,132,083.33

	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
VALOR EN RIESGO POR FACTORES	28 de febrero de 2018	31 de diciembre de 2018	Promedio	31 de diciembre de 2018
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	168,847	99,058	100,910	99,058
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	78,503	45,857	53,875	45,857
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	25,839	10,497	14,393	10,497
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	15,882	26,858	38,480	26,858
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	4,875	2,310	9,335	2,310
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	3,252	5,090	6,853	5,090
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	356,603	149,278	262,538	149,278
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	188,496	220,652	354,722	220,652
TASA DE INTERÉS IPC	283,179	1,220,466	543,511	1,220,466
VALOR EN RIESGO TOTAL	532,779	1,188,170	814,012	1,188,170
VALOR DEL PORTAFOLIO	492,013,299	472,275,403	464,368,057	472,275,403
% DEL TOTAL DEL FONDO	0.108%	0.252%	0.173%	0.252%

Nota: Se presenta una diferencia de \$2.070.256 con el Balance contable debido al

vencimiento de un CDT del Banco Davivienda y al pago de diferentes cupones del día 31 de diciembre de 2018 (día no bancario).

La Sociedad Fiduciaria ha implementado modelos adicionales para la medición del riesgo de mercado del portafolio Acción Uno, como medidas de sensibilidad ante una variación de 10 Pbs en las tasas de interés, con base en la duración por tipo de posición, y modelos de VaR Paramétrico por componentes en un horizonte de tiempo de 7 días.

ACCIÓN UNO - DICIEMBRE DE 2019							
Activo	Monto	% Participación	CVaR	% Participación CVaR	CVaR / Monto	Duración	Sensibilidad 10 PBS
BOR	601,893	0.12%	109	0.08%	0.02%	0.46	278
DTF	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-
IB1	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-
IPC	601,893	0.12%	109	0.08%	0.02%	0.46	278
FS	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-
BPE	112,312	0.02%	5	0.00%	0.00%	0.63	71
ICP	112,312	0.02%	5	0.00%	0.00%	0.63	71
TES	8,189,414	1.61%	7,633	5.31%	0.09%	1.89	15,457
UVR	5,731,594	1.13%	2,584	1.80%	0.05%	1.15	6,565
FS	2,457,820	0.48%	5,049	3.51%	0.21%	3.62	8,892
CDT	498,448,510	98.25%	136,068	94.61%	0.03%	0.82	410,077
DTF	2,522,275	0.50%	320	0.22%	0.01%	0.34	845
FS	170,257,410	33.56%	41,622	28.94%	0.02%	0.80	135,874
IB1	145,129,910	28.61%	37,303	25.94%	0.03%	0.74	108,054
IPC	180,538,915	35.58%	56,823	39.51%	0.03%	0.92	165,304
Total Portafolio	507,352,129		143,814		0.03%	0.84	425,883

Nota: Se presenta una diferencia de \$2.132 con el Balance contable debido al pago de intereses de un cupón CDT del Banco Popular del día 31 de diciembre de 2019 (día no bancario).

ACCIÓN UNO - DICIEMBRE DE 2018							
Activo	Monto	% Participación	CVaR	% Participación CVaR	CVaR / Monto	Duración	Sensibilidad 10 PBS
BOR	2,655,416	0.56%	1,786	1.25%	0.07%	2.02	5,372
DTF	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-
IB1	-	0.00%	-	0.00%	-	-	-
IPC	2,655,416	0.56%	1,786	1.25%	0.07%	2.02	5,372
BPE	460,952	0.10%	2	0.00%	0.00%	0.69	319
ICP	460,952	0.10%	2	0.00%	0.00%	0.69	319
TES	36,796,899	7.83%	24,418	17.15%	0.07%	1.57	57,757
UVR	11,142,779	2.37%	19,416	13.63%	0.17%	3.66	40,788
FS	25,654,120	5.46%	5,002	3.51%	0.02%	0.66	16,969
CDT	430,291,880	91.51%	116,199	81.60%	0.03%	0.95	409,502
DTF	23,727,720	5.05%	4,958	3.48%	0.02%	0.32	7,527
FS	145,374,480	30.92%	65,487	45.99%	0.05%	1.03	149,969
IB1	125,647,105	26.72%	23,967	16.83%	0.02%	0.89	112,426
IPC	135,542,575	28.83%	21,787	15.30%	0.02%	1.03	139,580
Total Portafolio	470,205,147		142,405		0.03%	1.01	472,951

Nota: Se presenta una diferencia de \$2.070.256 con el Balance contable debido al vencimiento de un CDT del Banco Davivienda y al pago de diferentes cupones del día 31 de diciembre de 2018 (día no bancario).

(b) Riesgo de Crédito

Acción Fiduciaria para la gestión del riesgo de crédito evalúa periódicamente los diferentes emisores y contrapartes, y realiza una asignación de cupos de inversión y negociación para controlar la exposición de los portafolios administrados a este riesgo, aplicando una metodología de tipo CAMEL que pondera aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, la gestión relacionada con los niveles de

eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y la liquidez, entre otros.

La Dirección de Riesgos realiza un control diario al cumplimiento de los límites establecidos, mediante la generación de informes de gestión y reportes mensuales a la Junta Directiva.

La concentración de los instrumentos del portafolio para los meses de diciembre de 2019 y diciembre de 2018 se detalla a continuación.

Acción Uno	AAA	AA	Nación
31 de diciembre de 2019	98.16%	0.20%	1.64%
31 de diciembre de 2018	92.11%	0.00%	7.89%

Nota: Esta clasificación no incluye las inversiones en simultáneas ya que el riesgo de mercado asociado a las mismas le pertenece al enajenante (dueño del título).

(c) Riesgo de Liquidez

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), para la gestión del riesgo de liquidez en los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia.

La metodología interna de estimación del riesgo de liquidez contempla estimar el valor de Activos Líquidos Ajustados a Mercado (ALM) aplicando un haircut a las inversiones, excluyendo operaciones de liquidez como simultáneas, y depósitos en cuentas de ahorros.

La Fiduciaria aplica el modelo Estándar establecido en la CE 003 de 2015, para el control del Riesgo de liquidez para el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno. El IRL al cierre de diciembre de 2019 y diciembre de 2018 se relaciona a continuación.

31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
2.65	2.94

La composición por plazos de vencimientos del portafolio a diciembre de 2019 y diciembre de 2018 se presenta a continuación.

31 de diciembre de 2019	Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	96,164,990	113,529,910	105,954,735	13,255,670	-	328,905,305
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	38,808,250	65,684,810	65,396,104	8,557,660	-	178,446,824
Total inversiones	134,973,240	179,214,720	171,350,839	21,813,330	-	507,352,129

Nota: Se presenta una diferencia de \$2.132 con el Balance contable debido al pago de intereses de un cupón CDT del Banco Popular del día 31 de diciembre de 2019 (día no bancario).

31 de diciembre de 2018	Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	63,139,386	87,427,265	127,728,732	9,738,385	-	288,033,768
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	22,232,475	60,579,700	88,216,425	11,142,779	-	182,171,379
Total inversiones	85,371,861	148,006,965	215,945,157	20,881,164	-	470,205,147

Nota: Se presenta una diferencia de \$2.070.256 con el Balance contable debido al vencimiento de un CDT del Banco Davivienda y al pago de diferentes cupones del día 31 de diciembre de 2018 (día no bancario).

20. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar al Fondo de Inversión Colectiva.

21. GOBIERNO CORPORATIVO

Acción sociedad Fiduciaria S.A., ha incorporado principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia: La Junta Directiva de Acción Sociedad Fiduciaria S.A, es la instancia responsable de establecer y aprobar las políticas y límites relacionados con los sistemas de administración de riesgo de la Fiduciaria. La Fiduciaria cuenta con comités de riesgo que son de apoyo a la Junta Directiva, a través de los cuales se informa, se monitorea el cumplimiento de políticas y límites internos y reglamentarios de los fondos administrados, y se hace seguimiento a la gestión de los riesgos financieros y operativos propios de la gestión de fondos de inversión.

Reportes a la Junta Directiva: La Dirección de Riesgos reporta mensualmente a la Junta Directiva los niveles de exposición a riesgos, cumplimiento de límites internos, reglamentarios y regulatorios como de las políticas establecidas y aprobadas por la Junta Directiva para la gestión de los fondos de inversión.

Políticas y División de Funciones: Las políticas en materia de gestión de riesgos son impartidas por la Junta Directiva. Acción Sociedad Fiduciaria S.A., cuenta con un área de riesgos la cual tiene dependencia de la Presidencia de la Fiduciaria y es el área encargada de la identificación, estimación, administración y monitoreo de los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la fiduciaria en desarrollo de sus actividades y de la gestión de fondos de inversión.

Infraestructura Tecnológica: La Fiduciaria cuenta con la estructura tecnológica para la administración y gestión de los riesgos, acorde con el tipo y volumen de las operaciones que realiza en la gestión de los fondos de inversión que administra. Cuenta con módulos para el control y monitoreo de riesgos de las operaciones relacionadas con la gestión de tesorería, y herramientas para el monitoreo de riesgo financiero y operacional. Por otra parte cuenta con el apoyo de sistemas de comunicación y centro alternativo de contingencia para un manejo adecuado de las operaciones realizadas por la fiduciaria en desarrollo de la gestión de los fondos administrados.

Metodologías para Medición de Riesgo: La fiduciaria cuenta con Sistemas de

Administración de Riesgo para la administración de los riesgos a los que está expuesta, contemplando riesgos financieros (SARM y SARL) y no financieros (SARO, SARLAFT), los cuales tienen definidas metodologías para cubrir el ciclo de gestión del riesgo que contempla las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo. Las metodologías incluyen procedimientos para la asignación de límites, su monitoreo y control y la generación de Informes.

Estructura Organizacional: La Fiduciaria cuenta con áreas de negocio, operativas y de control las cuales mantienen una adecuada segregación e independencia. La estructura organizacional así definida garantiza también una adecuada separación de las áreas relacionadas con la gestión de tesorería (front, middle y back office) de los fondos administrados.

Verificación de operaciones: La seguridad en la realización de operaciones esta soportada en procesos de negociación y cumplimiento soportados en sistemas de negociación y de registro de las operaciones. Se cuenta con mecanismos para la grabación de llamadas, el control de cupos en línea y el registro oportuno de las operaciones en el sistema de valoración de portafolios y de contabilización. Se tienen establecidos procesos de monitoreo de límites internos, reglamentarios y regulatorios ejecutados por el área de riesgo y de operaciones que se encargan de validar que todas las operaciones cumplan las condiciones pactadas en la negociación, así como los lineamientos y políticas aprobados por la Junta Directiva.

Recurso Humano: El recurso humano encargado de la administración y gestión de riesgos, cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para un desarrollo adecuado de su función.

Auditoría: El plan de auditoría aprobado del año 2019, consideró las auditorías a los diferentes procesos incluidos la Sociedad Fiduciaria, la Tesorería, los fondos de inversión colectiva y los negocios fiduciarios. Con base en los alcances establecidos en cada una de ellas, la auditoría tuvo conocimiento de manera razonable de las operaciones de la compañía, formulando las recomendaciones respectivas en caso de presentarse excepciones o deficiencias.

22. CONTROLES DE LEY

Acción Fiduciaria S.A., Al 31 de diciembre 2019, dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

Inversiones de Alta Liquidez – El Fondo presento inversiones de alta liquidez acordes con los flujos de caja.

Límites de Concentración por Inversorista – No hubo incumplimiento normativo.

Límites y Políticas de Inversión – Acción Fiduciaria S.A. como administradora del Fondo, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.

Comisiones - La comisión del Fondo se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas

en el reglamento, en concordancia con el Título IV del Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

a. Emergencia Sanitaria

La fuerte volatilidad generada en los mercados financieros desde el mes de marzo obedece a los temores generados por una posible propagación del Coronavirus (COVID-19) y su impacto en las principales economías del mundo. Asimismo, la fuerte caída de los precios del petróleo causada por la guerra de precios entre OPEC y No OPEC aumento la incertidumbre a nivel global. Lo anterior, ha ocasionado una caída en los activos de los fondos de inversión a nivel global y una afectación en los activos locales, lo que afecta directamente a los portafolios de inversión administrados por Acción Fiduciaria. Finalmente, es importante destacar que estas variaciones negativas no responden a temas estructurales de los portafolios.

Etapa 1: periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 08 de marzo de 2020 con un retorno del 4.31% E.A.

Etapa 2: periodo comprendido del 08 de marzo de 2020 al 16 de marzo del 2020 el FIC presenta una caída durante 8 días con un retorno del -50.98% E.A.

Etapa 3: periodo comprendido del 16 de marzo del 2020 al 30 de septiembre de 2020 con un retorno del 7.27% E.A.

Del 08 de marzo de 2020 al 16 de marzo del 2020 la unidad del FIC Accion Uno presento una pérdida de 1.74% siendo el punto más bajo ocasionado por la volatilidad actual, esto quiere decir que 1.000.000 (un millón de pesos m/cte) invertido genero una desvalorización de 17,424.52 pesos, esta desvalorización presentada se recuperó al 100% el día 05 de mayo del 2020 y al corte del 30 de septiembre de 2020 una inversión de 1.000.000 (un millón de pesos m/cte) genero una valorización de 20,904.73 pesos.